REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 05001 31 011 **2019 00372** 00

En el proceso de la referencia, previo a resolver la solicitud realizada por la apoderada judicial de la parte demandante en el memorial visible a folio 148 del expediente, se ORDENA OFICIAR al Juzgado veintitrés (23) Laboral del Circuito de Medellín, para que informen a este despacho sobre el proceso radicado 2017-820 respecto quiénes son las partes, pretensiones, fecha del auto admisorio, fecha en que se notificó y el estado actual del proceso.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:
Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 145 fijado en la secretaria del juzgado hoy 13 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES
SECRETARIA
GG